



ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 2310/25 -

Buenos Aires, 21 ABR 2025

VISTO el EX-2025-01230267- -UBA-DTME#SADM_FDER perteneciente al alumno Spyrun, Alfredo Nicolás DNI N° 24.999.584 y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno Spyrun, Alfredo Nicolás aprobó el curso "Teoría del Delito" (Código 4L3 – Comisión 4022) - de cuatro puntos, ofertado para el Segundo Período Lectivo 2022 a cargo del Profesor Sandro Abraldes;

Que el interesado solicita que el curso mencionado sea acreditado como el curso "Teoría del delito y sistema de la pena" (Código 4X8), de 4 puntos;

Que el curso "Teoría del Delito" incluye contenidos similares y abarcativos a los previstos para el curso "Teoría del delito y sistema de la pena" de la Orientación en Derecho Penal de conformidad con lo expuesto en la Resolución (CS) N° 787/18;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 15 de abril de 2025; y

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar por cumplida la acreditación del curso "Teoría del delito y sistema de la pena" (Código 4X8), de 4 puntos correspondiente al área de cursos principales del Ciclo Profesional Orientado para la orientación en Derecho Penal conforme la Resolución (CS) N° 787/18, al alumno Spyrun, Alfredo Nicolás DNI N° 24.999.584, por haber aprobado el curso "Teoría del Delito" (Código 4L3 – Comisión 4022) - de cuatro puntos, ofertado para Segundo Período Lectivo 2022 a cargo del Profesor Sandro Abraldes.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección General Académica Estudiantil, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Títulos y Premios, Departamento de Adecuación de Registros y Departamento de Control Técnico Administrativo. Pase al Centro de Administración de Base de Datos Académicos y a la Dirección de Control de Actas a sus efectos. Cumplido, siga a la Mesa de Entradas quien notificará al interesado a través del correo electrónico nicolas.a.spyrun@gmail.com. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

UCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO